

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Taller de Inserción y Desarrollo Territorial	Código: SOC 4002
Semestre de la Carrera:	8	
Carreras:	Administración Pública – Ingeniería Comercial - Psicología	
Escuela:	Escuela de Ciencias Sociales	
Coordinador	Rocío Villaseca Mena	
Docentes:	Gabriela Guevara; Stella Moisan: Alin Cerna; Cristian Donoso; Amanda San Martín; Javiera Canales, Paulina Bozo; Rocío Villaseca.	
Horario:	Miércoles. Bloque 1 16:15 a 17:45. Bloque 2: 18:00 a 19:30 horas.	

Créditos SCT:	3
Carga horaria semestral ¹ :	90
Carga horaria semanal:	6

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Taller de Inserción y Desarrollo Territorial es una asignatura integradora de metodologías, habilidades y competencias profesionales presentes en las tres disciplinas de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins. La asignatura se encuentra estructurada en torno al trabajo multidisciplinario para el desarrollo de una idea proyecto de interés público para la región de O'Higgins que permita abordar una problemática pertinente, relevante y al alcance de la aplicación de competencias de estudiantes de 4° año de formación de las carreras de Administración Pública, Ingeniería Comercial y Psicología de la UOH. El presente proceso contempla la realización de un proceso teórico-práctico vinculado a la elaboración de un proyecto que establezca como resultado una alternativa de solución por medio de la articulación de un símil a postulación de fondos públicos como fuente de financiamiento. Esto mediante la articulación entre los saberes disciplinarios afines a las respectivas carreras que componen el curso orientado a contribuir en el desarrollo territorial de la región de O'Higgins. Las áreas a trabajar se vinculan a las definidas en la oferta de fondos regionales, siendo fomento de actividades productivas, de desarrollo regional, investigación científica y tecnológica. Debiendo vincularse a la

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

incorporación de aristas asociadas a la Estrategia Regional de Desarrollo y la Estrategia Regional de Innovación.

En el desarrollo del semestre, las/os estudiantes de las 3 carreras antes mencionadas, serán asignadas en grupos aleatorios e interdisciplinarios para que en conjunto puedan realizar un proceso de trabajo vinculado al desarrollo de una propuesta de proyecto con similitud a la postulación de Fondos Regionales, en donde se debe acotar el trabajo en áreas específicas para desarrollar un proyecto innovador que posibilite entregar una solución a una problemática vinculada a las herramientas definidas anteriormente. Estas ideas se deben articular el desarrollo territorial de la región de O'Higgins, dando mayor énfasis a sus provincias y/o comunas y cuyas temáticas estén en función de los saberes específicos de las 3 carreras articulados en un trabajo multidisciplinario, donde converjan claramente los conocimientos de los alumnos.

A nivel de competencias, la asignatura requiere una disposición y mentalidad vinculada a competencias que incluyen la autonomía, la iniciativa, la responsabilidad, el pensamiento estratégico, el trabajo en equipo y en particular la competencia de comprender, trabajar e insertarse en contextos sociales y culturales diversos, complejos e inciertos desde la multidisciplinariedad profesional.

La asignatura se sostiene en la libertad, la racionalidad y la tolerancia como principios valóricos inalienables del mundo universitario, y el diálogo junto con la proactividad como práctica central del aprendizaje, siendo ejercido desde lenguajes y estilos docentes inspirado en la reciprocidad de las relaciones humanas. Se espera que él o la estudiante adopte una postura consciente y consistente de atribuciones y responsabilidades con su propio proceso formativo y su relación con toda la comunidad académica.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Desarrollar competencias para identificar, formular y postular proyectos a fuentes de financiamiento estatal, comprendiendo sus bases técnicas y administrativas, con el fin de aumentar las probabilidades de adjudicación mediante el diseño de propuestas pertinentes, estratégicas y ajustadas a los criterios de evaluación establecidos.
2)	Definir un problema público aplicando herramientas de diagnóstico territorial con enfoque participativo a través una perspectiva multidisciplinar enfocado en el fomento de actividades productivas, de desarrollo regional, investigación científica y tecnológica.
3)	Formular una iniciativa que de respuesta al problema público definido desde una perspectiva multidisciplinaria, integral y viable.
4)	Elaborar estrategias para ejecutar una solución innovadora y multidisciplinaria que posibilite contribuir al desarrollo territorial regional y en base a los criterios establecidos
5)	Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, proactividad y articulación multidisciplinaria entre estudiantes de distintas disciplinas, para la formulación conjunta de proyectos innovadores y pertinentes a los objetivos dados.
6)	Comprender la importancia del desarrollo territorial desde una mirada sistémica y multidisciplinaria, reconociendo la interacción entre dimensiones sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas, con el fin de formular proyectos pertinentes y sostenibles en contextos locales y regionales..



IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD 1: ETAPA DE ADMISIBILIDAD				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
20 de agosto 2025	Introducción al curso / Visita y Charla de Externo.		6	
27 de agosto 2025	Introducción al curso- Criterios de Admisibilidad- Antecedentes del equipo y del proyecto		6	Bloques de asesoría grupal
03 de septiembre 2025	Trabajo Autónomo- Criterios de Admisibilidad- Identificación del Problema y Definiciones preliminar del proyecto		6	Bloques de asesoría grupal
10 de septiembre 2025	Trabajo Autónomo- Criterios de Admisibilidad- Justificación, Objetivos y Resultados Preliminares		6	Bloques de asesoría grupal
17 de septiembre 2025	Receso por Fiestas Patrias			
24 de septiembre 2025	Trabajo Autónomo- Criterios de Admisibilidad- Justificación, Objetivos y Resultados Preliminares		6	Evaluación Informe N° 1 Etapa de Admisibilidad

01 de octubre 2025	Primera Entrega			Evaluación Informe N° 1 Etapa de Admisibilidad
UNIDAD 2: ETAPA DE AVANCE				
08 de octubre 2025	Presentación Avance de Proyecto- Análisis de intervención multidisciplinar		6	Bloques de asesoría grupal
15 de octubre 2025	Semana de Aprendizaje Autónomo y Autocuidado			
22 de octubre 2025	Trabajo Autónomo- Avance de Proyecto- Plan de Trabajo- Diagnóstico Territorial Participativo- Estado del Arte		6	Bloques de asesoría grupal
29 de octubre 2025	Trabajo Autónomo- Avance de Proyecto- Identificación de Impactos- Detalle de acciones y actividades Presupuesto Asociado		6	Bloques de asesoría grupal
05 de noviembre 2025	Segunda Entrega			Evaluación Informe N° 2 Etapa de Avance
UNIDAD 3: ETAPA PROYECTO FINAL				
12 de noviembre 2025	Trabajo Autónomo- Innovación de proyecto		6	Bloques de asesoría grupal
19 de noviembre 2025	Trabajo Autónomo- Avance Indicadores de evaluación		6	Bloques de asesoría grupal

26 de noviembre 2025	Trabajo Autónomo- Avance Actividades de difusión y calendarización- Plan de contingencia.		6	Bloques de asesoría grupal
Entrega Final y Presentación Final (presentación solo proyectos seleccionados)				
03 de diciembre 2025	Entrega Final			Evaluación Informe N° 3 Etapa de Proyecto Final
17 de diciembre 2025	Presentación final de proyecto/ Grupos seleccionados			Símil de Adjudicación

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de la asignatura se contempla una mayor autonomía al trabajo en equipo donde el Equipo Docente asume un rol orientador, realizando observaciones, sugerencias y presentarán alternativas metodológicas, de viabilidad y criterios de realidad, además de reforzar y analizar sus propuestas y casos observados. En relación a ello, les será asignado a los docentes grupos específicos con los que trabajar durante el semestre. No obstante, la participación y proactividad de las/os estudiantes será fundamental en el desarrollo del curso ya que, el docente pondrá bloques de atención semanal a sus grupos, de forma que deben solicitar reunión para poder abordar aspectos específicos del trabajo. Semana a semana, los horarios fijados serán limitados, siendo responsabilidad de cada equipo la gestión de dichas asesorías.

Complementando lo anterior, y con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo autónomo, es que se entregarán pautas de avance, para lo cual deben cumplir un plazo determinado de entrega y la evaluación de dichos avances, constituirán la continuidad o término en el proceso concursal.

Etapas de Admisibilidad

Etapas de Avance

Proyecto final.

Asimismo, en concordancia a la autonomía del curso, se establecerán clases online o remota en su mayoría. No obstante, se realizarán instancias de evaluación y/o presentación de forma presencial, lo que será avisado oportunamente a las y los estudiantes.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Para la aprobación del curso, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos de asistencia:

- Al ser un curso que fomenta la autonomía del equipo de trabajo, se realizarán reuniones periódicas con los docentes a solicitud del equipo. Por ello, el curso no cuenta con requisitos de asistencia

Requisitos de Aprobación:

- Aquel estudiante cuyo promedio final sea igual o superior a 3,95

*Aquel estudiante cuyo promedio final sea inferior a 3.95 o no cumpla con los puntajes mínimos establecidos de evaluación, reprobó el Taller.

Evaluaciones:

Hitos de corte:

- Hito 1: Etapa de Admisibilidad, Requisito esencial de aprobación y continuidad del curso.
- Hito 2: Etapa de Avance: Nota de evaluación corresponde al **promedio entre Primer Informe e Informe de Avance, donde la nota debe ser mayor o igual a 3.95**. En el caso que no se alcance la nota mínima, el promedio final corresponde a la nota obtenida.

- Hito 3: Etapa Final. Si el **Promedio entre los informes entregados (Informe 1, Informe 2, Informe 3) es mayor o igual a 5,5**. Tiene la posibilidad de participar en la presentación final conducente a adjudicación, siendo el equipo que logre “adjudicar el fondo” quien tendrá NF equivalente a nota 7.0 en el curso.

Nota Final (NF) del curso:

- **Etapa de admisibilidad (Hito 1)**
 - o Nota mayor o igual a 3,95: Pasa a etapa de avance
 - o Nota menor a 3,95: La Nota Final del curso es automáticamente 1,0. Sin posibilidad de continuar en las siguientes etapas del proyecto.
- **Etapa de Avance (Hito 2)**
 - o Promedio de informes es mayor o igual a 3,95: Pasa a etapa final
 - o Promedio de informes es menor a 3,95: La Nota Final del curso es automáticamente el promedio entre informe N° 1 e Informe N° 2.
- **Etapa final (Hito 3)**
 - o Promedio de notas es mayor o igual a 5,5: Pasa a presentación final del curso, el cual será la etapa final de selección a la adjudicación del fondo, en cuyo caso la Nota Final será 7,0. En el caso de que no se adjudique el fondo, la nota corresponde a **$NF = 0.9 * \text{Promedio (Informe 1, Informe 2, Informe 3)} + 0.1 * \text{Autoevaluación-Evaluación Grupal}$**
 - o Promedio de notas menor a 5,5: La nota Final del curso se calcula en base a la siguiente formula **$NF = 0.9 * \text{Promedio (Informe 1, Informe 2, Informe 3)} + 0.1 * \text{Autoevaluación-Evaluación Grupal}$**
- **Presentación Final:** Etapa de presentación de proyecto ante comisión para adjudicación de fondo.
- **Autoevaluación- Evaluación Grupal (10%)** Corresponde a autoevaluación y evaluación del equipo de trabajo.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del profesor y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Estrategia Regional de Innovación Región de O'Higgins 2019-2027
- Estrategia Regional de Desarrollo Región de O'Higgins 2024 – 2036
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Guía metodológica para la formulación de proyectos de gestión pública participativa